

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los aperechamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 530 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2137

A los parientes más próximos de don Manuel Herrero, fallecido en Teruel el 2 de Marzo de 1908; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mora de Rubielos, para instruirles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y declarar en causa por estafa.

2138

ALONSO ZORRILLA, *Aurelia*; domiciliado últimamente en Rívera del Fresno (Badajoz), comparecerá el día 8 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz, en causa por robo.

2139

DESCONOCIDO; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para presentar las caballeras hurtadas, en causa por hurto.

2140

DESCONOCIDOS; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Coria, para prestar declaración en causa por hurto de 14 caballeras menores.

2141

DIEGO RAER, *Tomás de*; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 42; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Valmaseda, para ser reconocido por dos Médicos en causa por lesiones.

2142

FERNANDEZ GONZALEZ, *Josefa*; domiciliada últimamente en la calle del Doctor Fourquet, 5, 3.º; comparecerá, el día 2 de Octubre próximo, á las nueve de la mañana, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas.

2143

FERNANDEZ RUBIO, *Rosendo*; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, 6; comparecerá, el día 2 de Octubre á las nueve horas, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones.

2144

GARCIA LOPEZ, *Leonor*; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 90; comparecerá, el día 2 de Octubre próximo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por sustracciones.

2145

RODRIGUEZ ROCA, *José y María*; domiciliados últimamente en Buenos Aires; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Villalba, para ofreceres el procedimiento en causa por muerte, al parecer casual, de Ildefonso Rodríguez Calinos.

2146

SAN MIGUEL *Marta*; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, 36, 4.º; comparecerá, el día 30 del actual á las nueve de la mañana, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por riña y escándalo.

2147

SANZ VILA, *Juana*; domiciliada últimamente en la calle del Olivar, 30; comparecerá, el día 2 de Octubre próximo, á las nueve, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones.

2148

VILA FERRO, *Ramón*; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, 36, 4.º; comparecerá, el día 30 de Septiembre, á las nueve de la mañana, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por riña y escándalo.

## Requisitorias.

Bajo aperechimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5.611. ARAD Y TURIO, *Vicente*; natural de Canet de Berenguer (Valencia), de estado soltero, profesión practicante, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Angel, 10, principal; procesado por desorden público y desacato; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, en Valencia.

5.612. AMORÓS RACUAS, *Juan* (a) *Pedraza*; natural de Villena, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villena; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villena.

5.613. ANDREU MARTÍ, *Juan*; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona.

5.614. ARIAS ALONSO, *Zoilo*; natural de Perlaría (Oviedo), de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, tejedor de Sixto; procesado por estafa; com-

parecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcalá de Henares.

5.615. BADIA PEPIO, *Alfredo*; profesión electro-mecánico, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda de San Pedro, 41; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona.

5.616. BAQUÉ VALLS, *Agustín* (a) *Juana*; natural de Mataró; domiciliado últimamente en Pedro de Premiá; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró.

5.617. BAQUÉ VALLS, *Agustín* (a) *Juana*; natural de Mataró; de veinticinco años; domiciliado últimamente en San Pedro de Premiá; procesado por tentativa de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró.

5.618. BLANCHART PRATS, *Laureano*; natural de Caldas de Mombuy, profesión empapelador, de veinte años; domiciliado últimamente en Granollers, procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gerona.

5.619. BOLTZO DE PARODI, *José*; natural de Génova, de estado casado, profesión marinero, de sesenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, Consejo de Ciento, 150, 2.º 1.º; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona.

5.620. CASTEJAS SAMPER, *Francisco*; natural de Orihuela, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Alicante, calle de Riego, 45; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alicante.

5.621. CONILL ICART, *Vicente*; natural de Campderamos (Gerona); procesado por sedición y explosión de petardos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Puigcerdán.

5.622. CORDOBA LOPEZ, *Antonio*; natural de Montegudo (Murcia), profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Montegudo, puerta de la Iglesia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cartagena.

5.623. DESCONOCIDO (a) *El Rubio*; de dieciocho á veinte años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Jetafe.

5.624. EL APODADO *Mellado*; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Catedral de Murcia.

5.625. EL HIJO DEL ESTERERO *AGUI*; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró.

5.626. EL PRESIDENTE de la Fraternidad Republicana de Premiá de Mar; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró.

5.627. FABRE BERLEN, *Julián*; de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por sustracción de efectos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Egea de los Caballeros.

- 5.628. GALINEO SAEZ, Juan; natural de Quintana del Rey (Cuenca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Quintana del Rey, calle de San Antonio el Fraile; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Cartagena. 7633
- 5.629. GARCIA CARBELLIDO, Francisco (a) Cano; natural de Bornos, de estado casado, profesión del campo, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Bornos (Cádiz); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Medina Sidonia. 7660
- 5.630. GINER GAVILÁ, Francisco; natural de Ondara, de estado casado; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Denia. 7070
- 5.631. GONZALEZ PALOMO, Aquilino; natural de Sevaras (Piloña); de estado soltero, profesión labrador, domiciliado últimamente en Sevaras, procesado por lesiones producidas por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Infiesto. 7704
- 5.632. HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Salvador; natural de Reus (Tarragona), de estado soltero, profesión tratante, de veintidós años, domiciliado últimamente en Tortosa, procesado por desacato á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Tortosa. 7623
- 5.633. JAUREGUI OJANGUREN, Manuel (a) Tintorero chico; natural de Begonia (Bilbao), de estado soltero, profesión pintor, de diecinueve años, alto, color trigueño, afeitado, pelo y cejas negras, ojos castaños; domiciliado últimamente en Bilbao, calle del Cristo, 7; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Medina del Campo. 7676
- 5.634. JIMENEZ POZO, José (a) Veturilla; natural del Valle de Abdalajiz, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, domiciliado últimamente en el Valle de Abdalajiz, procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Antequera. 7631
- 5.635. JIMENEZ POZO, Juan (a) Canuto; natural del Valle de Abdalajiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en el Valle Abdalajiz, procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Antequera. 7642
- 5.636. JUARROS GRANDE, Domingo; natural de Hortiguëla, de estado casado, profesión Guardia civil, de treinta y cuatro años, pelo negro, ojos garzos, cejas al pelo, color trigueño, virilento; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Burgos. 7650
- 5.637. JURADO GARCIA, José; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión empleado del tranvía, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 7620
- 5.638. LOPEZ LAMAS, Andrés María; natural de Madrid, de estado casado, sin profesión, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, Moratín, 33 y 35; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid. 7637
- 5.639. LLUCH GAYRÓ, Concepción; de estado soltera, de veinticuatro años, estatura regular; domiciliada últimamente en Barcelona, Rambla de las Flores, 33, tercero, primera; procesado por injurias graves á particular; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 7658
- 5.640. MAIRAL ARTERO, Ballasara Mercedes; natural de Huesca, de estado casada, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Sicilia, 356, tercero; segunda; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 7667
- 5.641. MONSERAT GARRETA, Juan; natural de Riera, de estado soltero, de doce años; domiciliado últimamente en el Asilo Durán; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 7668
- 5.642. MORAGA MONZALVEZ, María de la Paz; natural de Bailén, de estado casada, profesión su sexo, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Linares, calle de Jaén, 17; procesada por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Linares. 7656
- 5.643. MORENO ROLDAN, Antonio; natural de Almería, de estado soltero, profesión torero, de veinticinco años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 7645
- 5.644. N., Antonio; natural de Ubrique; domiciliado últimamente en La Finca; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gaucaín. 7655
- 5.645. N., José (a) Mudo; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito la Catedral, de Murcia. 7705
- 5.646. N. N. (a) Mamadillo, llamado Mado; domiciliado últimamente en Premiá de Mar; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró. 7659
- 5.647. N. N. (a) Mamadillo; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró. 7658
- 5.648. N. N. (a) Quim de la Agulla; procesado por sedición; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró. 7658
- 5.649. OLIVARES CONTRERAS, Francisco (a) Peces; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ambulante, de treinta y ocho años; procesado por infidelidad en la custodia de presos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Plasencia. 7622
- 5.650. PALACIOS GONZALEZ, David (a) Berruga; natural de Berruga de Turón, de estado soltero, profesión minero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en La Berruga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pola de Lena. 7707
- 5.651. PALAN Eudakilo (a) Bagat; domiciliado últimamente en Girona; procesado por sedición y explosión de potardos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Puigcerdá. 7708
- 5.652. PEREZ ARRAIZ, José; natural de Carruedo (Santander), de estado casado, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Madrid, Blasco Garay, 9 antiguo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 7618
- 5.653. PINEDO NUNEZ, Martina; natural de Haro, de estado casada, de cuarenta y dos años; domiciliada en Madrid; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián. 7639
- 5.654. PINERA HERRERO, Juan José; natural de Tarancón, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tarancón; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alicante. 7664
- 5.655. PORCEL MOYA, Francisco; natural de Salinas de Fondón (Almería), profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Linares. 7636
- 5.656. RAMIREZ ALEMÁN, José; de diecinueve años; domiciliado últimamente en Agüimes; procesado por hurto de una burra; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción de Teledo. 7640
- 5.657. RASO SAHUME, Lucio; natural de Nájera, de estado casado, profesión cochero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Calahorra; procesado por disparo de arma; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Calahorra ó ante la Audiencia de Logroño. 7699
- 5.658. RODRIGUEZ BARROS, Urbano; natural de Mos (Redondela), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,750 metros, largo de los pies 29 por 12, largo de las manos 19 por 7, pelo, cejas y ojos negros; domiciliado últimamente en Mos; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Redondela. 7662
- 5.659. RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de San Pedro de Corias (Cangas de Tineo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en San Pedro de Corias; procesado por uso de nombre supuesto y sustracción de documentos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Coruña. 7701
- 5.660. RODRIGUEZ MARTIN, Monserrat; natural de Villafranca del Panadés, profesión planchadora, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de la Cadena, número 14, 2.ª segunda; procesada por injurias á los agentes de la Autoridad por el Juzgado del distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección de Vacaciones de la Audiencia de Barcelona. 7666
- 5.661. RODRIGUEZ RODAS, Jaitgado; natural de Cádiz, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 7651
- 5.662. ROJAS BERMUDO, Emilio, alias Felito; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por atentado; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Córdoba. 7635
- 5.663. SANTIAGO CORTÉS, José Antonio; natural de Águilas (Murcia), de es-

tado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años (se presume pueda hallarse en Murcia, posada de la Puerta de Orihuela); domiciliado últimamente en Mazarrón; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Totana. 7647

5.664. SERRANO GARCIA, Cayetano; natural de Miranda de Ebro, de estado soltero, profesión ex factor, de veinticinco años, moreno, pelo y cejas negras, ojos castaños; domiciliado últimamente en Monforte (Lugo); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Monforte. 7661

5.665. SOLÁ, Juan (a) Casola; domiciliado últimamente en Premiá de Mar; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró. 7659

4.666. SOLÁ, Juan (a) Casola; domiciliado últimamente en Premiá de Mar; procesado por tentativa de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró. 7675

5.667. SOLÁ, Juan (a) Casola; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró. 7658

5.668. SOLER GONZALEZ, Pedro; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia. 7677

5.669. TORRELLAS Y NADAI, Antonio; natural de Córdoba, de estado casado, profesión corredor de comercio; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Osario, 10; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Córdoba. 7654

5.670. TRUJILLO RAMIREZ, José; natural de Córdoba; de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Córdoba. 7634

5.671. UNTAL ARSUAGA; natural de Premiá de Mar; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró. 7658

5.672. UNTAL GUARDIA; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró. 7658

5.673. VAZQUEZ LOSADA, José; natural de Rivas del Gil (Lugo), de veintiséis años; domiciliado últimamente en Cortes Rivas del Gil; procesado por atentado y desecato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Puebla de Trives. 7709

### Juzgados de primera instancia.

#### ANDUJAR

D. Pedro Toboso y Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego á las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial dispongan la busca de lo que al final se expresará, que fué sustraído del tren número 2 del 18 de Junio último de la Compañía de Ferrocarrillos de Madrid á Zaragoza y á Alicante; y caso de ser encontrado se pondrá á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, de no

acreditar su legítima adquisición, disponiendo también la busca del autor ó autores del hecho, que, siendo encontrados, se pondrán del mismo modo á disposición de este Juzgado y en la Cárcel del partido.

#### Sustraido.

Dos bultos de la partida 1.484, compuesta de seis, remitida por D. José Ortega Paredes á D. Luis Martínez Megía, de Valencia á Ejeja, cuyos bultos contenían billete de entrada de sol para los toros y carteles para la propaganda de la corrida.

La partida número 44.419, de Barcelona á Córdoba, remitida por la casa Mijans y Palá, á D. Francisco Planco, que contenía quince metros paño de primera extra.

Dado en Andújar á 6 de Septiembre de 1909.—Pedro Toboso.—Por mandato de S. S., José López. JO—7647

#### BALTANÁS

Propuesto por el Ministerio de la Guerra, el licenciado del Ejército Benito León Liras para el cargo de Alguacil de este Juzgado de primera instancia é instrucción, en este día he acordado su nombramiento y lo he expedido al señor Gobernador militar de esta provincia, para que, elevándole al Excelentísimo señor Capitán general de este Cuerpo de Ejército, le haga llegar al interesado.

Lo que se hace público por medio del presente, en cumplimiento y á los efectos del inciso 3.º del artículo 7.º de la Real orden de 23 de Septiembre de 1891 de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Y con el fin de que se publique en la GACETA DE MADRID y empiece á contarse el plazo de un mes, que para tomar posesión se concede al interesado, firmo el presente en Baltanás, á 15 de Septiembre de 1909.—Mariano Quintana.—El Secretario de Gobierno, Ladislao Cuenca. JO—7851

#### CAMPILLOS

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia de este partido, en autos juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado á instancia del Procurador D. Fernando Casasola, á nombre de D. Rafael Sevillano Barba, vecino de Teba, sobre que se declara como al único que tiene derecho exclusivo y preferente á los bienes que constituyen la Capellanía fundada por D. Pedro Berdugo Escudero, y á disfrutar de los créditos y rentas que de dicha Capellanía se derivan, se citan, llaman y emplazan á los demás parientes del fundador y á cuantos se crean con igual ó mejor derecho que el actor, para que dentro del término de diez días improrrogables, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de parales el perjuicio que haya lugar si no lo verifican.

Campillos, 4 de Septiembre de 1909.—El Escribano, Pedro Govantes. JC—245

#### FERROL

D. Manuel Barbeito Vázquez, Escribano del Juzgado de primera instancia de la ciudad y partido de Ferrol.

Certifico: Que en el juicio de mayor cuantía, de que se hará mérito, recayó la sentencia del encabezado y parte dispositiva, que literalmente son como sigue: «Sentencia.—En la ciudad de Ferrol, á 23 de Agosto de 1909, visto por el Licen-

ciado D. Antonio Tógores Rodríguez, Juez de primera instancia interino de la misma, el juicio de mayor cuantía, seguido entre partes, de la una, como demandante, D.ª Joaquina Martínez de la Torre, soltera, mayor de edad, dedicada al gobierno de su casa y vecina de esta población, representada por el Procurador D. Pedro Rodríguez y Rodríguez, siendo su Abogado D. José Fraga de Castro, y de la otra, en concepto de demandado, el Ministerio Fiscal, sobre declaración de presunción de muerte del ausente D. Antonio de la Torre Martínez; y

»Fallo: Que debo declarar y declaro la presunción de muerte del ausente D. Antonio de la Torre y Martínez, y mando que se publique en los periódicos oficiales, ó sea en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, el encabezado y parte dispositiva de esta sentencia.

»Por la cual, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Tógores Rodríguez.»

La referida sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado, á fin de insertar en la GACETA DE MADRID, expido el presente en una hoja de papel correspondiente á un pliego del sello de oficio, y lo firmo en Ferrol á 2 de Septiembre de 1909.—Ante mí, Manuel Barbeito. JC—246

#### LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de Policía judicial de la nación, procedan á la busca de la caballería, cuyas señas se expresarán, que le fué hurtada á Miguel Martínez Salazar el 26 del pasado Agosto, en el sitio Los Quiñones, término de Vilchez, y á la detención de las personas en cuyo poder se hulla, si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas.

Una mula de quince años, 1,48 metros alzada, capa negra, raza española, manchas blancas en ambos costillares, herrada en la cadera izquierda con el de la Compañía aseguradora El Fénix Agrícola.

Dado en La Carolina á 4 de Septiembre de 1909.—Buenaventura Sánchez.—Por su mandato, Rafael Cámara. JO—7553

#### LUCENA DEL CID

D. Feliciano Hernández de la Plaza, Juez de primera instancia é instrucción de Lucena del Cid, provincia de Castellón.

Hace público: Que en providencia de esta fecha se ha prevenido el juicio necesario de testamentaria de D. Manuel Benet Ferrer, vecino que fué de la villa de Alcora, acordando citar en esta forma á Manuel Benet Valero, hijo del finado, ausente en ignorado paradero, pasa de doce años, para que comparezca á deducir de su derecho ante este Juzgado dentro del término de treinta días.

Dado en Lucena á 10 de Septiembre de 1909.—Feliciano Hernández.—Por su mandato, Domingo Romo. JC—253

#### OLMEDO

D. Arturo Pérez y Rodríguez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca de la caballería menor que después se reseñará, robada en la noche del 23 de Agosto últi-

mo al vecino de Cogeces de Izcar, Marcos Sanz Blanco, y caso de ser habida la pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder estuviere, si no acredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que so instruye con tal motivo.

*Señas de la caballería.*

Un burro de cuatro años, pelo cardino obscuro, alzada seis cuartas, poco más ó menos, percharo.

Dado en Olmedo á 6 de Septiembre de 1909.—Arturo Pérez.—P. S. M., Manuel Toros. JO—7814

**SAN FELIU DE LLOBREGAT**

D. Antonio Teixidó y Barnet, Juez municipal de esta villa, encargado del despacho del Juzgado de primera instancia del partido, por indisposición del señor Juez propietario.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del expediente que se instruye de oficio en este Juzgado para la reclusión definitiva de los alienados:

Mercedes Vilaseca Casals, natural de Sallent, de cincuenta y cinco años de edad, casada.

Teresa Ventura Valls, natural de San Lorenzo Savall, de unos cuarenta años de edad.

Dolores Nava Coll, de unos cincuenta años de edad, viuda.

Josefa Batlle Valls, natural de Villafraña del Panadés, de cincuenta y cuatro años de edad, casada con D. Jerónimo Estova.

María Roig Moya, natural de San Martín de Provensals, de treinta y tres años de edad, soltera.

María de Gracia Dansá Pujol, natural de Tordera, de cuarenta y un años de edad, soltera.

Francisca Blancafort Balloster, natural de Viladrau (Gerona), de unos treinta y cuatro años de edad.

Dolores Gabriel Baró, natural de Plá de San Tirs (Lérida), de unos cuarenta y dos años de edad, soltera.

Coloma Caballería Ams, natural de San Martín de Provensals, de unos treinta y ocho años de edad, soltera.

Manuela Remou González, natural de Villafraña del Panadés, de cuarenta y dos años de edad, soltera.

Esperanza M<sup>o</sup> Ponsés, natural de Ibars de Urgel (Lérida), de unos cuarenta años de edad, soltera.

Antonia Batalla Llopis, natural de Sans (Barcelona), soltera.

Montserrat Solgas Bartumens, natural de Balsareny, de treinta años de edad, soltera.

Raimunda Pleixats Vilalta, natural de Matamargó (Lérida), de cincuenta y nueve años de edad, viuda de D. Jaime Prat.

María Dolores Jordí Pallarés, natural de Estana (Lérida), de cuarenta y cinco años de edad, soltera.

Josefa Bigas Dinarés, natural de Vich, de cuarenta y cinco años de edad, casada con D. Pedro Puig.

María Asunción Aller Soler, natural de Barcelona, de treinta y ocho años de edad, soltera.

Sebastiana Riera Oliver, natural de Badalona, de cuarenta y tres años de edad, viuda.

Josefa Rigol Guixá, natural de Pierota, de cuarenta y seis años de edad, soltera.

Paula Prat Selga, natural de Oliván, de

cincuenta y siete años de edad, viuda de D. José Solsoná.

Francisca Pallerols Pallerols, natural de Barcelona, de treinta y dos años de edad, soltera.

Antonia Bosch Raurrell, natural de Vich, de cuarenta y un años de edad, casada con D. José Noguera Fitó.

Felisa Mestre Colomer, natural de Sant Pere de Ribas, de treinta y un años de edad, soltera.

Carmen Frigola Donadeu, natural de Villafraña del Panadés, de cuarenta y cuatro años de edad, soltera.

Dolores Sala Fabrós, natural de San Pedor, de veinticuatro años de edad, soltera.

Dolores Pascual Juliá, natural de San Andrés de la Barca, de cincuenta y un años de edad, soltera.

Mercedes Laforgue Paretas, natural de Contallas, de doce años de edad, soltera.

Lucía Martí Fuster, natural de Barcelona, de sesenta años de edad, soltera.

Carmen Florensa Viaplana, natural de La Armetlla, de veinte años de edad, soltera.

Josefa Fontrodona Mainier, natural de Arenys de Mar, de cuarenta y seis años de edad, casada con D. José Catarinaou.

Joaquina Miralpiul Alavedra, natural de Montornes del Vallés, de treinta y cuatro años de edad, soltera.

Juana Llado Balluga, natural de Badalona, de cincuenta y cuatro años, viuda de D. Pedro Crusellas, y

Francisca Viuyas Torras, natural de Suria, de veintisiete años, soltera.

Se emplaza á los parientes de dichos alienados para que comparezcan dentro del término de un mes, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de deducir las reclamaciones que en derecho se estimen procedentes.

Dado en San Feliu de Llobregat, 9 de Septiembre de 1909.—Antonio Teixidó.—Por disposición de S. S.<sup>a</sup>, ante mí, por D. José Campos, José Costa. JO—7750

**VALENCIA**

D. José Elías Estove Chafar, Juez de primera instancia del distrito de Serranos de esta ciudad de Valencia.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á los parientes de Salvador Castellá Quiles, recluso en el manicomio provincial de esta ciudad en clase de observación, á fin de que dentro del término de un mes, comparezcan en el expediente que se instruye en este Juzgado, sobre reclusión definitiva de dicho incapaz, á manifestar si entienden necesaria ó conveniente la reclusión definitiva del mismo.

Dado en Valencia á 14 de Septiembre de 1909.—J. Elías Estove.—P. S. M., Francisco Estorna. JO—7877

**Juzgados Municipales.**

**MADRID—CENTRO**

En las diligencias de juicio verbal de faltas señaladas con el número 1.285 de orden del corriente año, seguidas en este Juzgado contra Jesús Rodríguez Salinas, por mal trato, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Ma-

dríd 49 de Septiembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Angel de la Guardia, y Adjuntos, don Serafin Cervellera y D. Domingo Martínez Olalla; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública; y de otra, como denunciado, Jesús Rodríguez Salinas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Jesús Rodríguez Salinas, á la pena de treinta pesetas de multa, y pago de las costas del juicio; y notifique solo este fallo por medio de edictos, los cuales se fijarán en los sitios públicos de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Angel de la Guardia.—Serafin Cervellera.—Domingo Martínez Olalla.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Jesús Rodríguez Salinas, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, extiendo el presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez, á 9 de Septiembre de 1909.—El Secretario suplente, Emilio Perea.—V.º B.º—Guardia. JO—7878

**MADRID—HOSPITAL**

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.528 de orden del corriente año, contra Josefa Fernández Suárez, por lesiones, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Septiembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos, D. Cristóbal Sala y D. Salvador Martínez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Josefa Fernández Suárez, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Josefa Fernández Suárez, á la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio; y para la notificación de este fallo expidase los oportunos edictos, que se fijarán en la tablilla de anuncios del Juzgado, ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Cristóbal Sala.—Salvador Martínez Cuconca.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Josefa Fernández Suárez, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido por el presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez, á 11 de Septiembre de 1909.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—7810